

DECRETO EXENTO N° 1390
RETIRO, 27 MAYO 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3647	01 COMPUTADOR AIO HP PROONE 245 7120U/8GB RAM/512 GB DDD/ 23.8 WIN11 PRO, SERIE 8CC45121Q8	\$529.550.-
D-3648	01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TINTA CONTINUA ECO TANK L5590 WIFE, ETHERNET, SERIE XBBX063690. DESTINO: OFICINA CONTROL INTERNO ANEXO PROVEEDOR : SOMOS CREATIVOS SPA. FACTURA N° 353 DE FECHA 09/05/2025	\$398.650.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/VNL/GBT/mgc.

